

delirio, pensar que lo que se come con repugnancia, pueda hacer provecho. Yá Hipocrates advirtió ser mas provechoso el alimento que se toma por gusto, que el que no, aunque aquel sea de algo peor condicion que éste: *Paulò deterior cibus, aut potus, suavior tamen, melioribus quidem, sed minùs suavibus est præferendus*. Pero yo añado, que probabilisimamente se deben preferir el manjar, y bebida de mas gusto, sin meterse en el examen de si el exceso en la calidad es mucho, ó poco; porque ¿quién puede hacer al gusto esa comparacion, ó medir el exceso? Los Medicos no están constantes en graduar la calidad de los manjares. Reprueban unos el que aprueban otros. Ni en este punto se puede dár alguna regla, por la diversidad de temperamentos en distintos individuos; de donde viene, que el manjar, que á éste es nocivo, á aquel es provechoso. No hay manjar alguno, de quantos están en uso, con el qual no veamos muchos, que se hallan muy bien. En la incertidumbre, pues, que tiene el Medico de cuál alimento quadrará mejor á la complexion de este enfermo, á quien visita, ¿qué mejor regla puede seguir que la de su apetito, ú de su mayor displicencia? O, por mejor decir, apenas haya otra regla que seguir.

116 Yo me imagino, que como, tomando los apetitos genericamente, ninguno dió la naturaleza al hombre, que no fuese ordenado á la conservacion, ú del individuo, ú de la especie, con proporcion se debe discurrir de los apetitos particularizados en orden á tal, ó tal objeto. Pero es menester la precaucion de discernir si la particularizacion del apetito es inspirada propriamente de la naturaleza, ó viene de extravagancia de la imaginacion, de algun mal habito adquirido, ú de otro qualquier principio extrinseco, ó accidental á la facultad apetente. Ello es preciso considerar á la naturaleza como una benigna madre, que quanto es de su parte, nunca nos impele á lo que nos está mal; no como una cruel madrastra, que nos brinda con los venenos. En

efec-

efecto, revestida de este segundo caracter la contemplan algunos que tienen aprehendido, que quanto apetece un enfermo, fuera de aquello que á ellos se les antoja ser util, le es nocivo. ¿Qué entendimientos hay tan puestos al revés!

117 Me detengo mucho en esta Paradoxa, por considerar su gravissima importancia; y por lo mismo contemplando, que á muchos hará mas fuerza la autoridad, que la razon, me detendré mas, alegando la de Hippocrates, quien dice estas palabras (a) muy notables á nuestro proposito; *Ægrotantibus gratificationes* (suple el verbo *exhibeantur*) *velut est purè præparare potus, cibus, & ea quæ videt, molliter ea quæ contigit. Aliæ gratificationes* (suple tambien aqui el mismo verbo), *quæ non magnoperè lædunt, aut facillè reparari possunt, velut frigida ubi hac opus est. Aliæ gratificationes sunt introitus, sermones, habitus, vestitus ægrotantis, tonsura, ungues, odores*. Uso de la version de Lucas Tozzi: de la qual nada discrepa en la substancia la de Valles; y acaso es mas coherente en la Gramatica, en la parte donde despues de *molliter quæ contigit*, ó como él dice, *molliter quæcumque tangit*, prosigue, inmediatamente: *sed non ut valdè lædant, &c.* Por *gratificationes* dice Valles *gratiæ*, que para muchos tiene significado mas claro.

118 En este texto se manifiesta quanto cuidado ponía Hippocrates en que se gratificase, ó complaciese á los enfermos, pues á los objetos que todos los sentidos estiende esta complacencia: Al gusto *potus, & cibus*: á la Vista, *& ea quæ videt*: al Tacto *quæ contigit*: al Oido *sermones*: al Olfato *odores*. En que se dexa conocer, que aunque no individúe todas aquellas cosas en que se puede complacer al enfermo, lo que no podría hacer sin una cansadisima enumeracion, muy contraria á la concision Hippocratica, su intento es comprehenderlas todas.

No-

(a) Lib. 6. Epidem. sect. 4.  
Tom. VIII. del Teatro.

119 Noto, que entre las cosas gratas al enfermo, que prescribe Hippocrates, es una la tonsura, que sin duda se debe entender de la barba, yá por ser esta la regular, yá porque siendo, no el pelo de la cabeza, sino el de la barba, el que incomoda, quando está algo crecido, la tonsura de este, y no de aquel, se puede contar entre las cosas gratas. Vean ahora quán lexos ván de seguir á Hippocrates los que escrupulosamente observan no quitar la barba á los enfermos. Parece que los mas de los Medicos, en vez de gratificarlos en todo, como Hippocrates ordena, no piensan sino en exasperarlos, ofenderlos, y podrirlos.

120 A la autoridad de Hippocrates agregaremos la de nuestro famoso Español Valles, quien sobre aquellas palabras de Hippocrates (a), *circa ægotantem æconomia*, pronuncia esta sentencia, dignisima de intimarse en alto grito á todos los Medicos: *Non enim solum boni Medici est medicamentis, & medicinalibus omnibus instrumentis rectè uti; & quod ad cibum, & potum attinet, victum instituere; sed etiam omnia quæ coram ægroto dicenda, seu agenda sunt ab ipso, seu ab aliquo quopiam, & cubiculi, domus, & lecti, & externorum omnium providentiam habere, atque omnia disponere, ut maximè ad ægroti gratiam, & utilitatem referantur. Hanc providentiam vocat Hippocrates, æconomiam circa ægotantem.*

121 Solo en una cosa quisiera yo, que no complaciesen los Medicos á los enfermos, en que no pocos iniquisimamente los complacen, que es la frequencia en recetar. Este apetito á muchos remedios, muy comun en los enfermos, y que, bien lexos de ser natural, es enteramente contrario á la naturaleza, viene del error en que están de que les son convenientes. De este error de los enfermos nace otro perniciosisimo, que es tener por mejores Medicos á aquellos que recetan mucho, que

(a) Lib. 6. Epidem. sect. 2.

los que son muy parcos en recetar. Sobre cuyos dos falsisimos supuestos, ó buscan al Medico mas recetador, que es lo mismo que buscar un homicida costoso, ó al que los asiste importunan á que recete mucho, que es lo proprio que instarle á que los degüelle. Entretanto, aquel por ignorante, y éste por no parecerlo, con la multitud de remedios llevan al enfermo á la sepultura, y su hacienda á la Botica.

## PARADOXA XVII.

*Hay casos, ó enfermedades en que se debe proceder por el extremo diametralmente contrario al propuesto en la Paradoxa pasada.*

122 **S**I son muchos los lectores que estrañen la doctrina de la Paradoxa antecedente, creo serán muchos mas los que se escandalicen de la que va nos á dár ahora. Digo que hay enfermedades en que, no solo no conviene complacer á los enfermos, antes es util desplacerlos positivamente, no como quiera, sino llegando al extremo de enfadarlos mucho irritarlos, y enfurecerlos.

123 Como el fundamento principal de las doctrinas Medicas es la experiencia, por aqui empezaremos la prueba de esta Paradoxa. Etmulero en su Disertacion de *Ira* refiere varios sucesos de curaciones logradas por el medio expresado. El famoso Olao Borrichio curó á una muger de una terciana rebelde, á quien se habian aplicado inutilmente todos los demás remedios, metiendola en una furiosa colera. Valeriola venció la quartana con el mismo arbitrio. Al mismo proposito trae otras curaciones de paralíticos, gotosos, y mudos: entre los quales el de mas chiste es de un gotoso, que provocado del Medico con palabras injuriosas, venciendo con un ex-

traordinario impetu de colera las prisiones, que la enfermedad habia puesto á sus miembros, se arrojó al Medico, y se vengó de él con muchos, y terribles golpes.

124 Otros Autores refieren casos semejantes. El P. Gaspar Scoto en su *Physica curiosa*, *part. 1. lib. 3*, cuenta, que él mismo vió á un mancebo febricitante, que siendo extremadamente irritado de una conversacion indecente, hasta temblar de colera, á tan violenta commocion se siguió un sudor copioso, con que se curó prontamente. Bartolino dice, que un hombre, que habia quatro años que estaba mudo, encontrando á una vieja, á quien mortalmente aborrecia, movido de la ira, hizo tan violento conato, que, desatando la lengua, la llenó de injurias: caso que pudiera dár alguna verisimilitud al que escribe Herodoto del hijo de Creso, al ver el Soldado, que iba á matar á su padre; si el estorvo de este para hablar no fuese invencible, respecto de ser mudo de nacimiento, en que no reparó Herodoto, ni los demás Historiadores, que copiaron de él esta fabula.

125 Que la casualidad haya curado á algunos por este medio, lo juzgo naturalísimo, en virtud de la razon, que daremos abaxo. Que de intento se haya procurado, parece que difícilmente se puede excusar de temeridad. Pero lo mas admirable es, que haya habido osadía para practicar este genero de cura en un Emperador. Refiere el caso el Padre Menochio en la duodecima de sus *Centurias*, *cap. 77*. Habiendo enfermado el Emperador Paleologo (asi le nombra el Autor sin mas determinacion, aunque hubo ocho Emperadores de esta familia, y apellido en Constantinopla) de una grave, y rebelde dolencia, que hizo vanos quantos remedios se le aplicaron, por consejo de una Señora, tomó la Emperatriz, su esposa, la resolución de usar con él la curacion expresada, dandole quantos enfados, y disgustos le ocurrieron, yá por sí, yá por medio de sus domésticos. No hacian cosa que él mandase, insultandole en vez de obedecerle, ó se executaba todo al revés. Llovian sobre

el

el pobre Emperador injurias, y desprecios. Esta tragedia duró algunos dias, y otros tantos la ira, y aun la rabia, y desesperacion del miserable Principe; tanto, que no pudiendo, como queria, hacer pedazos á todos los que le asistian, le faltó poco para despedazarse á sí propio. Pero la cura se logró. El Emperador recobró perfectamente la salud, y quedó muy agradecido á los que le habian hecho rabiarse.

126 La razon de seguirse en algunos casos tan buenos efectos de los incendios de la ira es de facil ocurrencia. El rápido movimiento de los espíritus animales, impelidos del impetu violento de aquella pasion, puede romper varias coagulaciones, y obstrucciones, que no cederian á los mas activos Pharmacos. Juntamente es natural, que la reiterada, y fuerte concusion, que en muchas fibras causa la ira vehemente, haga desprender varios humores adherentes á ellas con tenacidad.

127 Añadase, que todos los grandes movimientos, yá de los espíritus, yá de los humores, yá de las partes sólidas, pueden ser saludables en determinadas ocasiones, por quanto pueden inducir una disposicion contraria á la enfermedad. Asi, no solo la ira vehemente, mas tambien el temor vehemente, siendo repentino, que mas propriamente llamamos *terror*, ha sido muchas veces saludable. El Tozzi dice, que no pocas veces curó quartanas inveteradas, imprimiendole en el paciente al principio de la accesion; y Valles asegura fue testigo de vista de un caso de estos.

128 ¿Pero podremos usar de tales remedios? Aquí está la dificultad. ¿Qué importará que la ciencia los califique, si la prudencia los reprueba? Etmulero, que, por lo que mira á la ira, nos dió algunos materiales para la Paradoxa, nada decide, ni aun toca la duda. Habiendo las dos pasiones de ira, y miedo hecho tantos, y tan funestos estragos, como se leen en las Historias, y entre ellos causado no pocas muertes repertinas, ¿quién se fiará á tan peligrosos remedios? Dificulto que haya

Tom. VIII. del Teatro.

T 3

Me-

Medico, que no los abomine, y aun muchos se volverán contra mí; porque, descubriendolos al público, doy ocasion al riesgo de su uso: mucho mas si los propongo como exequibles. Pero yo los reconvendré lo primero, con que tambien las sangrias, y purgas son arriesgadas, y han causado muchas mas muertes, que la ira, ni el temor, sin que por eso dexen de ser los remedios mas frequentados. Si me respondieren, que la sangria, y purga dañan executadas á contratiempo, y dirigidas por Medicos indoctos, mas no dadas á tiempo, y sazón; digo lo mismo de los movimientos de aquellas pasiones: pues consta de las Historias alegadas, que hay tiempos, y casos en que son saludables.

129 Reconvendrélos lo segundo con lo que les hará mucho mas fuerza, que es la autoridad de Hippocrates. ¿Es posible, me dirán, que Hippocrates favorece nuestra Paradoxa? Y no como quiera, sino aconsejando la práctica. Es texto clarissimo en el segundo de las Epidemias, sect. 4: *Curandum iram inferre, & revocandi coloris causa, & effusionis succorum; & lætitiã, & timorem, & hujusmodi.* ¿Qué sentencia mas decisiva? Pero muchos Medicos no vieron jamás á Hippocrates, ni aun le tienen en su libreria, lo qual me consta. Otros muchos, por lo que mira á la parte curativa solo parece que tienen ojos para leerle donde ordena purga, ó sangria.

130 Valles en el comento de esta sentencia dá la razon, y aprueba la práctica. La razon se toma de las alteraciones, que causan en nuestros cuerpos los movimientos de las pasiones: *Quod si alterare (dice) corpora nostra possunt, possint esse causæ salutare, possintque sanare, cum contingerit ea teneri morbo contrario affectioni, quam natæ sunt, afferre. Vel hoc solo argumento, quod possunt morbos quosdam gignere, possint á contrariis liberari.* Tengase cuenta con estas dos sentencias de Valles, que luego me han de servir para otro intento: *Uti ergo (prosigue) potest Medicus omnibus animi motibus in*

*curatione morborum. Utatur verò singulis opportunè, & ad quosdam morbos, aut quibusdam occasionibus.* Y porque no se piense, que admite en tal qual caso rarissimo el uso de este remedio; añade mas abaxo: *Itaque non rarò utendum est motibus animi; ut propriis morborum auxiliis.* Con todo, soy de parecer, que esta práctica solo conviene á Medicos de profundo juicio, y alta penetracion. En ingenios inferiores está expuesta á grandes daños. Pero esta limitacion se deba entender, salva la indulgencia, que es justo conceder en los casos desesperados.

## PARADOXA XVIII.

*La agua bebida en gran cantidad, poderosissimo remedio de algunas enfermedades.*

131 **H**emos abogado en la Paradoxa pasada por una práctica, que parece temeraria: tomamos ahora el patrocinio de otra, que tambien tiene visos de tal. No proponemos alguna opinion nueva al público. La que seguimos tiene patronos descubiertos en este siglo; pero está contestada por tan excesivo numero de contrarios, que si se atiende precisamente á la autoridad, aun no salió de la esfera de Paradoxa. De pocos años á esta parte se han esparcido muchos escritos, yá á favor de ella, yá á favor de la contraria. De Sevilla salieron los mas, donde hirbió mucho, y acaso hierbe aún esta controversia. En todos he visto copia de doctrina, y aun creo que mucha mas de la que pedia el asunto, porque la mayor parte de ella rueda sobre accesorios de la cuestión totalmente incohexos con lo principal. Esto es familiarissimo en tales disputas. Qualquiera descuidillo, que haya padecido un Autor, ó se haya aprehendido como tal, aunque nada quite, ó ponga, en orden al punto disputado, luego el contrario se agarra de él,

él, y gasta muchas paginas en impertinentes reconven-  
ciones. Vuelve el primero sobre la defensiva, aun mas  
prolixamente que el contrario en el ataque; y suce-  
de freqüentemente que al quarto, ó quinto escrito, yá no  
se trata sino de aquel accesorio. ¿Quántas veces, sobre  
si un Autor dixo tal, ó tal cosa, si se ha de entender  
de esa suerte, ú de aquella, salen escritos por una, y  
otra parte, que acumulados forman un gran volumen?  
¿Y qué importará que el Autor lo haya dicho, ó no  
lo yá dicho? ¿Desdichada la doctrina medica, que no  
tiene mas apoyo que el dicho de un Autor! ¿y des-  
dichado el enfermo, que cae en manos de Medico,  
que dirige la curacion fundado en el dicho de un Autor  
solamente!

132 Generalmente, siempre que las doctrinas medi-  
cas se fundan solo en opiniones, vá malo el caso. Lo  
peor es quando una conclusion, para ser verdadera, pi-  
de que no solo sea verdadera una opinion, sino muchas;  
porque una sola, que flaquee, se viene al suelo todo el  
edificio. Sin embargo, esto es lo que se vé á cada paso.  
Fundase una opinion en una série de supuestos, todos  
opinables. Para cada uno se dán doctrinas, y citan Au-  
tores. Resulta un escrito abultado, donde el lector ig-  
norante admira la grande erudicion del Autor; y sobre  
el concepto de la erudicion le juzga acreedor á su fé.  
¿Notable error! Una conclusion, que para ser verdade-  
ra pide la opinion de muchos supuestos opinables, ra-  
risima vez le sucederá que lo sea, porque rarissima vez  
sucederá que lo sean todos los supuestos en que se fun-  
da; y uno solo, que sea falso, la conclusion no puede  
ser verdadera. No hacemos nada con que el primer su-  
puesto sea verdadero, si el segundo es falso. Nada im-  
porta que el primero, y segundo sean verdaderos, si el  
tercero no lo es. Aunque lo sean primero, segundo, y  
tercero, si flaquea el quarto, flaquea la conclusion. De  
modo, que quantos mas sean los supuestos opinables en  
que se funda la conclusion, tanto ésta es menos proba-  
ble;

ble; porque se vá disminuyendo su probabilidad en la  
misma proporcion en que vá creciendo el numero de los  
supuestos; y á esta cuenta la conclusion, que se funda  
en quatro supuestos opinables, yá es de tenuissima pro-  
babilidad. Esta regla, aunque, introducida aqui por mo-  
do de digresion, encomiendo eficazmente al lector tenga  
presente, como importantissima, para hacer critica justa  
de innumerables escritos.

133 Por el contrario, quanto menos supuestos pida  
una conclusion para ser verdadera, tanto su probabilidad  
es mayor. De donde se colige, que, por lo comun, el  
mucho aparato de doctrinas es mas apto para alucinar,  
que para instruir. Una conclusion medica, ó filosofica  
se prueba excelentisimamente, quando se deduce de un  
principio claro á todos, ó comunisimamente recibido,  
que no necesita de textos, ni de prolixos racionios para  
persuadirse, y esto se hace en muy poco papel. Y asi pro-  
curo siempre probar las mias, y esto es lo dificil; pues  
con el texido de muchas probabilidades es facil inferir la  
quimera mas absurda.

134 Volviendo á nuestro intento, confieso desde lue-  
go, que algunos defensores del remedio del agua, de-  
más de tal qual descuidillo accidental, usaron de algu-  
nas doctrinas insuficientes á probar su intento, sobre que  
los contrarios pudieron atacarlos con justicia. No sé si yo  
tendré mas acierto. Por lo menos evitaré la prolixidad,  
y obscuridad.

135 Pruebo lo primero la Paradoxa *ad hominem* con-  
tra los contrarios. Ellos sientan, que la mucha canti-  
dad de agua daña. De aqui infero, que en varios casos  
aprovecha. Pruebo la conseqüencia con las dos senten-  
cias de Valles, notadas al fin de la Paradoxa pasada.  
La primera es: todo lo que puede alterar nuestros cuer-  
pos, puede curarlos de algunas afecciones, porque pue-  
de suceder que estén poseidos de alguna afeccion, á  
quien aquella alteracion sea contraria. Subsumo: *sed sic  
est*, que el agua, bebida con mucho exceso, altera nues-  
tros

tros cuerpos: luego puede curarlos de algunas enfermedades. La segunda es: Todo lo que puede dañar induciendo algun afecto morboso, puede curar de la passion contraria á aquel efecto; siendo cierto que unas enfermedades son contrarias á otras. Subsumo; *sed sic est*, que el agua, bebida con mucho exceso, puede dañar, luego, &c. (a).

136 La firmeza de estas pruebas no se toma de la autoridad de Valles, sino de la verdad constante de las dos máximas de que usa. El hombre puede enfermar por todo genero de extremos, porque *omne nimium est inimicum naturæ*: Luego un extremo, aunque por sí solo sea nocivo, será saludable, quando el cuerpo adolesca por el otro extremo opuesto. ¿Qué cosa mas nociva que un veneno opuesto? Sin embargo, yá sucedió curar un veneno con otro. Ausonio infiere el caso de una adúltera, que habiendo dado un veneno á su marido, haciendole desconfiar de su eficacia los grandes deseos, que tenia de matarle, añadió otro de diferente especie, y esto libró al pobre marido, porque el segundo veneno empleó su fuerza en disipar la actividad del primero: por lo que cantó el mismo Ausonio: *Et cum fata volunt, bina venena iuvat.*

Prue-

(a) Aristoteles en los Problemas, sect. 1, quæst. 2, supone, como cosa demostrada por la experiencia, que muy frecuentemente se curan las enfermedades con excesos; y añade, que algunos Medicos no las curan de otro modo: *¿Cur morbi (dice) sæpè curari possunt ubi quis abundè excessit? Equidem nonnulli Medici eam artem exercent: ut non nisi per excessum agant, vel vini, vel aquæ, vel salsuginis, vel cibi, vel inediæ.* Aquí pueden ver los Medicos, que generalmente imprueban el curar dando al enfermo excesiva copia de agua, que es antiquísimo el uso de este remedio, y que no solo se practicaba el uso de este exceso, mas de otros muchos, segun las oportunidades. La razon, que le ocurrió á Aristoteles, de que muchas veces se curen las enfermedades con excesos, es la segunda con que en el citado numero probamos el mismo asunto. *¿An quoniam causæ, quæ morbos committunt, adversæ inter se sunt? Atque ita efficiunt, ut genus alterum duci per excessum alterius in medium possit.*

137 Pruebo lo segundo la Paradoxa, señalando algunos casos en que la mucha copia de agua puede ser saluberrima. En un calor sumamente adurente, y desecante, ¿qué mejor remedio que el señalado? Si el cuerpo abunda de gran copia de sales muy acres, ¿qué diluyente mas poderoso, que una gran copia de agua? Lo mismo digo si abunda de humores tenaces, coagulados, ó adherentes. Tengo por sin duda, que asimismo las obstrucciones mas rebeldes cederán al tesón constante de beber agua hasta no poder mas. Lo mismo digo de una nimia crispatura de las fibras. A este modo se pueden señalar otros casos.

138 No pretendo por eso que este remedio carezca de riesgo. ¿Pero no le hay en una sangria? ¿y mucho mas si es copiosa? ¿mucho mas si se dexa correr la sangre *usque ad animi deliquium*? Con todo, los Medicos en muchos casos la aconsejan copiosísima; y Hippocrates, y Galeno en algunos la deliquiante. Hippocrates en el Aforismo 23 del primer libro, hablando en general de las evacuaciones: *Atque ubi usque ad animi defectionem expedit ducere faciendum, si æger possit tolerare.* Y Galeno comentando á Hippocrates: *In maximis doloribus, & vehementissimis febribus nullum maius invenitur remedium, quam usque ad animi defectionem evaquare.* Mas: Cause norabuena el exceso de agua algun considerable daño; si es mayor el daño que evita, que el que causa, se debe abrazar como provechoso; no condenar, como nocivo. Mas: Si el daño que causa, por grave que sea, es reparable, y el que evita no lo es, sino usando de este remedio, la necesidad manda echar mano de él. Finalmente en los casos desesperados todo se tiente, y por encima de todo riesgo se pasa.

139 Pruebo lo tercero la Paradoxa con la experiencia. El Dr. D. Juan Vazquez, principal defensor del remedio del agua, manifestó en un escrito suyo muchos sucesos felices, que habia logrado con él, individuando casos, y sugetos dentro de la Ciudad de Sevilla. A este

Ar-

argumento no hay otra respuesta, que negar los casos. Pero no habiendolo hecho ninguno de sus impugnadores, con esto solo queda calificada su realidad; pues no es creible que dexasen de indagarlo algunos de ellos, que vivian dentro de Sevilla, los quales, si hallasen supuestos los sucesos, no dexarian de publicarlo.

140 El Dr. D. Manuel Mastrucio, que, en sus Apuntaciones impugnó á D. Juan Vazquez, con gran discrecion, y juicio, y aun con sobrada justicia en quanto á despojar el agua del mal concedido atributo de *remedio universal*, tocó este punto de los experimentos alegados por el Sr. Vazquez; pero de modo, que se conoce no haber procurado examen individual de ellos, admitiendolos, sin embargo, como verdaderos; responde que fue accidental en el agua hacer esos buenos efectos, siendo lo mas natural en ella dañar, por lo que cree, que mas estragos haría, que beneficios; y recarga al Dr. Vazquez lo primero, sobre no haber manifestado los malos sucesos, como manifestó los buenos. Lo segundo, sobre haber usado un remedio dudoso, y arriesgado, dexando remedios ciertos, y seguros.

141 Este segundo cargo sería terrible, si el asunto fuese verdadero. ¿Mas cómo me he de persuadir yo á que el Dr. Vazquez, con conocimiento de otros remedios indemnes de riesgo, y dotados de mas segura eficacia, prefiriese uno dudoso, y arriesgado? Lo creible es, que usase el remedio del agua en circunstancias en que creyó, que ninguno otro llegaba. En quanto al cargo de haber callado los malos sucesos, yo convengo con el Dr. Mastrucio, en que si el Dr. Vazquez solo administraba el remedio del agua á enfermos deplorados, mas moririan, que vivirian. Pero si, destituidos de este remedio, tambien habian de morir, su muerte no puede contarse por mal efecto del agua, sino de la enfermedad. Esto es general á otros infinitos remedios, que no matan, pero dexan morir á los enfermos. Será la agua sumamente recomendable, si entre veinte enfermos deplora-

rados, ó insanables con qualquier otro socorro, cura á quatro, aunque dexe morir diez y seis.

142 Toda la dificultad, pues, de la questão se debe reducir á dos puntos: el primero, si el agua cura, ó puede curar á algunos, que sin ese remedio prudentemente se juzgan deplorados. El segundo, si el Dr. Vazquez solo la administra en esos casos. Si sucede lo primero, y el Dr. Vazquez observa lo segundo, no se puede negar, que obra prudentisimamente; y el que lo observe, se debe creer de su christiandad, y prudencia; porque siendo la grande copia de agua, como parece se supone, capaz de causar grandes daños, solo se debe administrar quando no hay otro recurso para salvar al enfermo. Con que la dificultad, que reduciamos á dos puntos, viene á quedar toda en el primero.

143 Para justificar sobre el primer punto la utilidad del agua, solo alegaré (omitiendo otros que me constan de oidas) dos insignes casos, en quienes concurre la relevantissima circunstancia de haber sido el agua bebida en gran cantidad, cura de hydropicos deplorados. ¿Qué no se puede esperar del agua para otras enfermedades, si es remedio aun de la hydropesía, que genera mente se juzga empeora, no usandola con mucha parsimonia? El primer caso se refiere en las Ephemerides de la Academia Leopoldina, cuyo extracto se halla en las Memorias de Trevoux del año de 1718, tom. 2, pag. 153. El lance, como le proponen á la letra, pasó de este modo: Una muger, despues de haber inutilmente tentado todos los remedios contra una hydropesía, y sufrido una sed ardentissima, se dexó caer en una especie de desesperacion. En un solo dia bebió siete cantaros (la expresion Francesa es *seps grands pots*) y de mas á mas muchos vidrios de agua, despues de lo qual quedó sin pulsos, casi sufocada, y todo el cuerpo rigido. Quando no se esperaba sino el postrer momento de su vida, se soltaron las orinas con un sudor abundante, lo que se continuó por muchos dias, y con estas evacuaciones sanó.